



**PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL**  
**TÉRMINOS Y CONDICIONES**  
**ACTIVIDAD PROMOCIONAL “REDIME Y GANA EN PLAZA CENTRAL”**  
**VIGENCIA: 19 DE MARZO al 21 DE ABRIL de 2019**  
**SORTEO: 21 DE ABRIL – 5:00PM**

**1. Objetivo:** Con el fin de premiar la fidelidad de sus clientes, PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL, realizará el sorteo **“REDIME, Y GANA EN PLAZA CENTRAL”**. Para participar, los clientes deberán redimir mil (1.000) puntos de su cuenta del programa de fidelización de Plaza central para obtener una (1) boleta. Los puntos pueden acumularse con facturas de compra de establecimientos de Plaza Central Centro Comercial. Por cada cien pesos (\$100 m/cte) en compras se otorga un (1) punto.

**2. Vigencia:** del 19 de marzo al 21 de abril de 2019.

2.1 **Sorteo:** 21 de abril de 2019, 5:00 p.m. Plaza Eventos.

**3. Plan de premios:**

3.1. Dos (2) bonos de regalo para vivir una experiencia gastronómica por \$500.000 c/u

3.2. Dos (2) bonos regalo para que renueves tu closet por \$1.000.000 c/u

3.3. Un (1) bono regalo de experiencia en hospedaje de Tota. Valor comercial del viaje \$454.525 \*Hotel rancho de Tota, Plan Pareja 3 días 2 noches, incluye Alojamiento 2 personas, acomodación doble, desayuno tipo americano, seis meses para redimirlo a partir de la fecha de entrega, de domingo a domingo, cualquier temporada, sujeto a disponibilidad, correo para reservar: [hotelranchotota@hotmail.com](mailto:hotelranchotota@hotmail.com)

3.4. El premio solo será entregado al ganador seleccionado en el sorteo respectivo.

3.5. Ningún premio será canjeado por efectivo.

**4. Mecánica:**

La participación en este sorteo promocional implica el conocimiento y aceptación de los participantes a los términos, condiciones y limitaciones, establecidos en este documento. Todas las personas participantes en la actividad promocional aceptan plenamente y sin reserva, todas y cada una de las disposiciones que se detallan a continuación:

**4.1. Acumulación de puntos.**

4.1.1. Por cada \$100 (cien pesos m/cte) registrados, el cliente acumula un (1) punto, lo que quiere decir que cada \$100.000 (cien mil pesos m/cte) registrados equivale a mil (1000) puntos.

4.1.2. Aplican los puntos que los clientes tengan acumulados en su cuenta del programa de fidelización de Plaza Central.



**PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL**  
**TÉRMINOS Y CONDICIONES**  
**ACTIVIDAD PROMOCIONAL “REDIME Y GANA EN PLAZA CENTRAL”**  
**VIGENCIA: 19 DE MARZO al 21 DE ABRIL de 2019**  
**SORTEO: 21 DE ABRIL – 5:00PM**

- 4.1.3. Los puntos recibidos por el registro de facturas serán acumulables y se podrán redimir para reclamar las boletas de esta promoción durante la vigencia de esta actividad.
- 4.1.4. Para el registro de facturas los clientes tendrán hasta ocho (8) días calendario posteriores a la fecha en que se realiza la compra.
- 4.1.5. **Registro en los puntos de información del Centro Comercial:** El registro de facturas para acumulación de puntos se podrá hacer directamente en los puntos de información del centro comercial de acuerdo con el horario de funcionamiento de cada punto.
- 4.1.6. **Registro en el programa de fidelización:** Se podrá hacer el registro de facturas a través de la plataforma <http://www.vive-mas.co/>. Los puntos correspondientes se cargarán dos días después de la carga de las facturas, siempre que cumplan con los requisitos correspondientes.
- 4.1.7. Las facturas deben estar en perfecto estado, debe ser legible, fecha, hora, monto de la compra y que sea de un establecimiento de Plaza Central Centro Comercial.
- 4.1.8. No se podrán registrar más de diez (10) facturas por día.
- 4.1.9. No se podrán registrar más de dos (2) facturas emitidas en un mismo día de un mismo local.
- 4.1.10. Realizada la redención, el cliente obtendrá una boleta que deberá depositar en la urna ubicada en los puntos de información de los pisos 2, 3 y 4 de Plaza central..

**4.2. Entrega de boletería:**

- 4.2.1. Se entregará una boleta a todos los clientes que rediman mil (1000) puntos en el catálogo de beneficios del programa de fidelización de Plaza Central.
- 4.2.2. Quienes realicen la redención en el programa de fidelización <http://www.vive-mas.co/> recibirán un correo electrónico en la cuenta de correo que registró en el momento de la inscripción. con un código de redención.
- 4.2.3. El cliente deberá presentar dicho código en los puntos de información del centro comercial, y allí el encargado le entregará las boletas correspondientes para que las deposite en la urna.
- 4.2.4. Después de descontados los puntos por cada redención realizada no se efectuará devolución de puntos por ningún motivo.
- 4.2.5. Las boletas se entregarán desde el 19 de marzo a las 11:00 am y hasta las 3:00 pm del 21 de abril de 2019.



**PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL**  
**TÉRMINOS Y CONDICIONES**  
**ACTIVIDAD PROMOCIONAL “REDIME Y GANA EN PLAZA CENTRAL”**  
**VIGENCIA: 19 DE MARZO al 21 DE ABRIL de 2019**  
**SORTEO: 21 DE ABRIL – 5:00PM**

- 4.2.6. Para la vigencia y términos de la presente promoción, serán válidos los puntos que el cliente tenga acumulados en su cuenta antes de la fecha de inicio de vigencia de la presente promoción.
- 4.2.7. Los puntos que queden como saldo, después de realizar las respectivas redenciones, quedarán en la cuenta del cliente y quedarán disponibles para seguir participando de la dinámica tan pronto se completen los puntos para reclamar una siguiente boleta.
- 4.2.8. El cliente interesado en participar deberá inscribirse en el plan de fidelización de Plaza Central Centro Comercial, si el cliente no está inscrito, se realizará la inscripción en el momento de registrar las facturas para participar de esta promoción.
- 4.2.9. El cliente deberá suministrar los datos solicitados y permitir que un funcionario de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL le estampe un sello en las facturas que fueron registradas.
- 4.2.10. Una vez validado el código de redención, se entregarán las boletas correspondientes para ser depositadas en las urnas dispuestas para la actividad.
- 4.2.11. El participante deberá ingresar las boletas en las urnas designadas para el sorteo.

## **5. Horarios de atención para registro de facturas y entrega de boletas**

- 5.1. Lunes a domingo 11:00 a.m. a 9:00 p.m.
- 5.2. Puntos de información: piso 2: 11:00 am – 8:00pm; Piso 3: 11:00 am – 8:00 pm; Piso 4: 1:00 pm a 9:00 pm
- 5.3. Horarios de atención sujetos a cambios de última hora
- 5.4. Día y hora máxima de compra para poder registrar facturas y reclamar las boletas obtenidas por la redención: 3:00 p.m. del 21 de abril de 2019 hora en la que se cerrará la fila. La hora de cierre de atención será hasta que se atiende al último cliente que llegó a las 3:00 p.m., hora estipulada para el cierre de fila.

**Nota:** Únicamente se podrán redimir puntos y reclamar boletas para esta actividad entre el 19 de marzo y el 21 de abril de 2019 hasta las 3:00 pm. PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL no se hace responsable por facturas no registradas o códigos no redimidos en las fechas de funcionamiento del sorteo. El sistema de registro está programado para emitir las boletas anteriormente descritas, razón por la cual no se recibirán clientes para redención de facturas antes o después de este horario. No obstante, lo anterior, en caso de presentarse un caso fortuito o fuerza



**PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL**  
**TÉRMINOS Y CONDICIONES**  
**ACTIVIDAD PROMOCIONAL “REDIME Y GANA EN PLAZA CENTRAL”**  
**VIGENCIA: 19 DE MARZO al 21 DE ABRIL de 2019**  
**SORTEO: 21 DE ABRIL – 5:00PM**

mayor manifiesta y comprobable, PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL podrá abrir otros puntos de redención en horarios y días diferentes a los antes señalados.

No se podrá participar por compras de bienes y/o servicios ofrecidos en los stands ubicados en las áreas comunes de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL que no correspondan a los locales de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL. Tampoco se puede participar por compras o uso de los siguientes servicios: cambio de divisas, operaciones financieras, recargas a líneas celulares o pago de servicios públicos, así correspondan a locales del CENTRO COMERCIAL.

## **6. Sorteo:**

El sorteo del premio será el 21 de abril de 2019, a las 5:00 p.m. en la Plaza de Eventos del centro comercial con la presencia de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá e inmediatamente se llamará y publicará los nombres de los ganadores en la página web de Plaza Central Centro Comercial [www.ccplazacentral.com.co](http://www.ccplazacentral.com.co) y en los puntos de información.

El sorteo se realizará de la siguiente manera:

- 6.1. La selección de las boletas ganadoras la realizará una persona del público, seleccionada al azar.
- 6.2. Los ganadores se elegirán en el siguiente orden de acuerdo con los premios sorteados.
  - 6.2.1. Primera boleta ganadora de bono de regalo de restaurantes de Plaza central por Quinientos mil pesos (\$500.000 m/cte)
  - 6.2.2. Luego se seleccionarán dos (2) boletas que serán las que se utilizarán como suplentes en caso en que el ganador este inhabilitado para participar o decida renunciar al premio de forma voluntaria.
  - 6.2.3. Segunda boleta ganadora de bono de regalo de restaurantes de Plaza central por (\$500.000 m/cte)
  - 6.2.4. Luego se seleccionarán dos (2) boletas que serán las que se utilizarán como suplentes en caso en que el ganador este inhabilitado para participar o decida renunciar al premio de forma voluntaria.
  - 6.2.5. Tercera boleta ganadora de bono de regalo de moda, calzado y accesorios de locales de Plaza central por un millón de pesos (\$1.000.000 m/cte)
  - 6.2.6. Luego se seleccionarán dos (2) boletas que serán las que se utilizarán como suplentes en caso en que el ganador este inhabilitado para participar o decida renunciar al premio de forma voluntaria.



**PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL**  
**TÉRMINOS Y CONDICIONES**  
**ACTIVIDAD PROMOCIONAL “REDIME Y GANA EN PLAZA CENTRAL”**  
**VIGENCIA: 19 DE MARZO al 21 DE ABRIL de 2019**  
**SORTEO: 21 DE ABRIL – 5:00PM**

- 6.2.7. Cuarta boleta ganadora de bono de regalo de moda, calzado y accesorios de locales de Plaza central por un millón de pesos (\$1.000.000 m/cte)
  - 6.2.8. Luego se seleccionarán dos (2) boletas que serán las que se utilizarán como suplentes en caso en que el ganador este inhabilitado para participar o decida renunciar al premio de forma voluntaria.
  - 6.2.9. Quinta boleta ganadora de Un (1) bono para hospedaje en el Hotel Rancho de Tota
  - 6.2.10. Luego se seleccionarán dos (2) boletas que serán las que se utilizarán como suplentes en caso en que el ganador este inhabilitado para participar o decida renunciar al premio de forma voluntaria.
- 6.3. Solo se entregará un premio por persona.

## **7. Entrega de premio:**

Condiciones para la entrega de los premios, en todas sus partes:

- 7.1. Plaza central tiene hasta ocho (8) días hábiles después de la realización del sorteo para hacer la entrega de los premios respectivos.
- 7.2. Se contactará a los ganadores con quienes se acordará una cita en Plaza Central Centro Comercial para hacer efectivo el premio, en los treinta (30) días hábiles siguientes en los que el cliente es notificado como ganador, y luego de validar que no tenga ninguna restricción o inhabilidad para reclamar el premio.
- 7.3. El ganador deberá presentar su documento de identidad para que le sea entregado el premio.
- 7.4. Plaza Central realizará el acompañamiento para hacer efectivos todos los premios mencionados.
- 7.5. Estos bonos serán adquiridos previamente por Plaza Central Centro Comercial y no podrán ser cambiados.
- 7.6. Estas compras y la entrega de cada uno de los premios serán registradas en video y fotografía, material que será usado únicamente con fines promocionales.
- 7.7. El ganador tendrá un plazo de treinta (30) días hábiles a partir del momento en que el juego le notifica que fue ganador, para reclamar su premio en los horarios, lugares y fechas establecidas.
- 7.8. Solo podrán reclamar los premios las mismas personas que se registraron con su número de cédula en el momento de la inscripción.
- 7.9. Los premios no hayan sido reclamados en su totalidad, PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL podrá activar nuevamente la promoción, previa



**PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL**  
**TÉRMINOS Y CONDICIONES**  
**ACTIVIDAD PROMOCIONAL “REDIME Y GANA EN PLAZA CENTRAL”**  
**VIGENCIA: 19 DE MARZO al 21 DE ABRIL de 2019**  
**SORTEO: 21 DE ABRIL – 5:00PM**

autorización de la Lotería de Bogotá, para que la totalidad de los premios sean entregados y queden en manos del público.

- 7.10. En caso de que el ganador no reclame su premio dentro de los plazos y horarios estipulados en estas condiciones, se entenderá que el titular renuncia a este premio y a su derecho a reclamarlo.
- 7.11. Promoción disponible solo para compradores mayores de edad.
- 7.12. Solo se entregará un premio por persona.
- 7.13. Los premios entregados NO son canjeables por dinero.
- 7.14. Los ganadores deberán redimir los bonos en los establecimientos de comercio de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL y/o en la marca que los expide, si hay lugar.

**8. Restricciones o inhabilidades para participar:**

- 8.1. No podrán participar personas que durante los doce (12) meses anteriores a la fecha de este sorteo. Hayan ganado premios con valor superior a los DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000). Fechas de referencia: del 21 de abril de 2018 al 20 de abril de 2019)
- 8.2. No podrán participar en la promoción las personas que, tengan o hayan tenido relación laboral, contractual, comercial, prestación de servicios y/o cualquier interviniente en la actividad promocional con PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL durante la vigencia de esta promoción.
- 8.3. También se encuentran inhabilitados para participar en la promoción: menores de dieciocho (18) años, el cónyuge y las personas que se encuentren hasta tercer grado de consanguinidad y primero de afinidad respecto de las personas relacionadas en el numeral 8.2
- 8.4. PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL, antes de entregar el premio al ganador verificará que éste no se encuentre inhabilitado para participar en la promoción y hará dejar constancia mediante declaración juramentada que el ganador no se encuentra impedido conforme a las presentes condiciones y restricciones, de lo contrario se abstendrá de entregarlo, pues la concurrencia de esta causal impedirá acceder al premio.

PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL informa que:

- a. El premio no se puede ceder, sólo se entregará al ganador. Si el ganador vive fuera de Bogotá deberá desplazarse por su propia cuenta y riesgo para reclamar el premio y realizar los trámites correspondientes.
- b. PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL rechaza cualquier inscripción incompleta o inconforme. PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL no se responsabiliza por cualquier inscripción no recibida, no registrada, o que llegue tarde. Ninguna de esas inscripciones tiene validez.
- c. La participación en la actividad constituye el consentimiento para que PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL utilice los datos para propósitos de publicidad y promocionales.





**PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL**  
**TÉRMINOS Y CONDICIONES**  
**ACTIVIDAD PROMOCIONAL “REDIME Y GANA EN PLAZA CENTRAL”**  
**VIGENCIA: 19 DE MARZO al 21 DE ABRIL de 2019**  
**SORTEO: 21 DE ABRIL – 5:00PM**

- d. Los concursantes y/o ganadores consienten, al participar en el Concurso, que su nombre, imagen, fisonomía, datos, voz y demás signos que se relacionen con su identidad, sean usados por PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL a través de cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, en cualquier medio incluido Internet, tiempo y territorio, o cualquier medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos, siempre que éstos se relacionen con la presente promoción, sin remuneración de ningún tipo para el participante y sin necesidad de pagar ninguna tarifa por este hecho.
- e. La inscripción en el Concurso implica la aceptación por parte de quien se inscribe de estos términos y condiciones. La interpretación de las presentes reglas y condiciones no podrá ser objetada por los participantes, ya que la participación en esta promoción implica su total conocimiento y aceptación. En caso de no estar de acuerdo con esto términos cada persona tiene el derecho de no participar en el concurso.
- f. PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las fechas y condiciones de la presente promoción, sin derecho a reclamo alguno por parte de los participantes. También se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones; para esto publicará una nota en su sitio web actualizando cuando sea necesario y se entenderá que los participantes ya registrados conocen dichas modificaciones. De igual manera PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL se reserva el derecho a eliminar o descalificar el contenido y la participación de los usuarios que publiquen contenido ofensivo, publicitario, discriminatorio o que atente contra la moral y las buenas costumbres.
- g. A juicio de los organizadores, cualquier infracción a las reglas descritas dará lugar a la descalificación inmediata. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales a que tengan derecho los organizadores para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.
- h. PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL podrá contactarlo a Usted o a cualquier tercero para verificar la información que Usted nos suministra, obtener comentarios adicionales y para filmar, grabar y hacer un registro de cualquier declaración hechas por usted para el concurso.
- i. Usted acepta y comprende que PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL. respeta la intimidad y los datos personales de todas las personas y que el Concurso NO busca incentivar la vulneración de estos derechos.
- j. Usted acepta indemnizar, defender y mantener indemne a PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL y a sus copropietarios, arrendatarios, personal y compañías afiliadas ante cualquier responsabilidad, pérdida, reclamación y gasto, incluyendo honorarios y gastos razonables, generada como causa de una violación suya de estos términos.
- k. Con el registro, autoriza a PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL, a incorporar su dirección de correo electrónico en nuestra lista de suscriptores (fichero automatizado). Así mismo, autoriza PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL, a enviar comunicaciones electrónicas a su dirección de correo electrónico.
- l. La dirección de correo electrónico será incorporada a la lista de suscriptores de PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL y será utilizada única y exclusivamente para el envío de las ofertas y comunicaciones de PLAZA CENTRAL CENTRO



**PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL**  
**TÉRMINOS Y CONDICIONES**  
**ACTIVIDAD PROMOCIONAL “REDIME Y GANA EN PLAZA CENTRAL”**  
**VIGENCIA: 19 DE MARZO al 21 DE ABRIL de 2019**  
**SORTEO: 21 DE ABRIL – 5:00PM**

**COMERCIAL**

- m. PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL no redimirá ninguno de los premios obtenidos en los concursos por dinero en efectivo.
- n. PLAZA CENTRAL CENTRO COMERCIAL No se responsabiliza si a la fecha el usuario no ha informado su cambio de dirección y por tal razón no recibe la comunicación.

**LA ADMINISTRACIÓN.**